



MUNICIPALIDAD DE PIEDRAS BLANCAS
Provincia de Entre Ríos

Piedras Blancas 3 de marzo del 2021

Apertura Décimo Período de Sesiones Ordinarias del Concejo Deliberante de la Municipalidad de Piedras Blancas

Buenos días a todos los presentes, Señor Vicepresidente Municipal; Señoras y Señores Concejales; autoridades del municipio; autoridades civiles y de las fuerzas de seguridad; vecinos en general.

Antes de comenzar, déjenme hacer extensivo mi saludo a quienes se encuentran siguiendo esta transmisión vía redes sociales oficiales del Municipio. Como es sabido, debido a la situación sanitaria que nos golpea debemos realizar este acto con una reducida presencia de público presente, sin embargo, creemos muy importante que esta rendición anual de cuentas se haga de cara a la ciudadanía, permitiendo que todos y cada uno de nuestros vecinos tengan acceso a la memoria detallada de lo realizado durante los últimos 12 meses.

El 2020 fue un año atípico, en el que un virus golpeó al mundo entero. Rápidamente debimos adaptarnos a las nuevas circunstancias para gestionar el municipio de manera responsable y continuar con lo proyectado.

Hace exactamente un año les dije que nuestra gestión venía a ordenar Piedras Blancas; Barrio El Progreso y la Zona Rural, venía a traer transparencia en las cuentas públicas y a modernizar el municipio... no tengo dudas que esa es la senda que estamos transitando.

Frente a la inédita e inesperada crisis, demostramos la fortaleza y organización de nuestro gobierno y fuimos, por ejemplo, uno de los primeros municipios de la provincia en que se creó el Comité de Emergencia Sanitaria



MUNICIPALIDAD DE PIEDRAS BLANCAS
Provincia de Entre Ríos

local, en el que articulamos con el COES provincial las medidas que se fueron implementando.

Este trabajo articulado y ordenado, permitió que Piedras Blancas sea una de las ultimas ciudades del departamento La Paz donde se registró un caso de coronavirus.

Actualmente, según las estadísticas epidemiológicas provinciales, estamos en el último lugar entre las ciudades de Entre Ríos donde se registran casos esporádicos o transmisión local por brotes controlados. Esto evidencia un gran trabajo de prevención y atención de la salud.

Es justamente en ese sentido, en el de atención de la salud, que después de años de promesas incumplidas, logramos en 2020 firmar un convenio entre el Ministerio de Salud de la Provincia, el Centro de Salud Teresa Schreiner y la Municipalidad, a través del cual garantizamos a partir de 2021 la atención con guardias las 24 horas los siete días de la semana en el Centro de Salud. Éste era un anhelo de muchos años, una necesidad y un derecho de los ciudadanos, a los que se les dio respuestas. De esta manera, se incrementó el personal de enfermería y choferes de ambulancia, generando una mejor atención de la salud y nuevos puestos de trabajo.

Además, asistimos al Centro de Salud con la compra de cuatro cubiertas para la ambulancia, la adquisición de termómetros infrarrojos y un aparato detector de latidos fetales. Asimismo, abastecimos con los elementos necesarios para la implementación del protocolo covid para la atención de la salud y realizamos pintura y refacción en el inmueble.



MUNICIPALIDAD DE PIEDRAS BLANCAS

Provincia de Entre Ríos

Este trabajo articulado en uno de los momentos más críticos de nuestra historia demuestra que juntos estamos haciendo frente a la crisis sanitaria con verdaderas políticas públicas de protección de la vida y la salud.

Esto es gracias a la política sanitaria desplegada por la Nación, las estrategias provinciales, nuestra pronta respuesta y adaptación y, por supuesto, por el gran acompañamiento que hemos recibido de los ciudadanos frente a las medidas que se iban adoptando.

Siguiendo con las acciones desplegadas por el área de SALUD, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social, se brinda amplia atención, proveyendo medicación, recetada previamente por profesionales, a más de 65 personas mensualmente.

En cuanto a la atención profesional, se amplió la oferta de médicos que atienden en las instalaciones del Centro de Integración al Discapacitado, contando actualmente con médico neurólogo, endocrinólogo, ginecólogo, alergista, traumatólogo, terapeuta ocupacional, ortopedista, oculista, óptico y nutricionista.

También, en el Centro de Atención Primaria de la Salud de Barrio El Progreso, dependiente del municipio, se dispuso mayor atención de médicos clínicos y se aumentaron los días de consulta.

Desde la Secretaría de Desarrollo Social se asiste mensualmente a más de 110 familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Además, hemos brindado soluciones habitacionales a familias con necesidades puntuales.

En cuanto a las políticas de primera infancia, las tareas llevadas a cabo tienen un doble valor ya que se desarrollaron íntegramente en un contexto de pandemia, es así que desde el centro de Desarrollo Infantil “Jardín



MUNICIPALIDAD DE PIEDRAS BLANCAS

Provincia de Entre Ríos

Manitos Traviesas" se trabajó con niños, niñas y sus familias en la entrega de cuadernillos de actividades, en articulación con el Programa Nacional Primera Infancia.

Además, celebramos con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación un convenio para la construcción del edificio propio para el Jardín Maternal Manitos Traviesas, lo cual nos brindará la oportunidad de ampliar los servicios, dando apertura a nuevas salas que abarquen a niños y niñas desde los 45 días de vida en adelante.

Asimismo, con fondos propios municipales, colaboramos con la Escuela Primaria Pedro Pablo Bardin en la refacción de aberturas, veredas y construcción de una rampa para personas con movilidad reducida, canalizando además pedidos de otras instituciones educativas, como la Escuela N° 49 de Pasaje Rebechi, la Escuela N° 20 de Barrio El Progreso y la Escuela Secundaria N° 2.

Desde el área joven se llevaron adelante diferentes acciones como la "Campaña Abrigo", para mitigar las consecuencias de los intensos fríos registrados en invierno; además se diagramó un voluntariado joven para acompañar a adultos mayores durante el momento más duro del aislamiento social, preventivo y obligatorio.

Además, este verano recibimos la visita de la Subsecretaría de Juventud, y en conjunto desarrollamos en la Playa de El Saucedal el Plan B, un Programa de Verano de Prevención y Buenos Hábitos frente al COVID 19, en el que se desarrollaron competencias de freestyle, juegos interactivos y de destreza para jóvenes.

A fines de 2020, envié al Concejo Deliberante la ordenanza a través de la cual creamos el Área de las mujeres, Género y Diversidad, reemplazando así



MUNICIPALIDAD DE PIEDRAS BLANCAS
Provincia de Entre Ríos

el área de la mujer histórica, cuya norma de creación entendía a la igualdad como una “problemática de la mujer”, tal como se señalaba en el artículo 1º de la norma derogada.

Nuestra política de gobierno en cuanto a género y diversidad, está orientada a hacer prevalecer la igualdad real y plena de oportunidades para todas y para todos, por lo que creemos fundamental dotar a la comunidad de las herramientas que permitan lograr estos cambios sociales y culturales y hacer efectivos los derechos de todos y cada uno de nuestros vecinos.

Desde esta área, además, se trabaja en el abordaje de situaciones de violencia de género que se presentan por derivación judicial. Asimismo, celebramos con el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia, a través de la Secretaria de la Mujer, un convenio de fortalecimiento del área, lo que nos permitirá ampliar el recurso humano profesional para la atención interdisciplinaria de las situaciones y brindar espacios de capacitación.

Además, en el marco de la adhesión a la Ley Micaela, ordenanza que oportunamente envié al Concejo Deliberante, se capacitó a funcionarios y empleados municipales en el mes de noviembre de 2020.

En cuanto a género y diversidad, como dije anteriormente es para nosotros muy importante trabajar por la igualdad real de oportunidades para todos. En este sentido, quiero destacar que, desde este año se incorporó personal femenino al manejo de la flota de camiones y al trabajo en el corralón municipal, dando un paso más hacia la equidad de género.

En el área de deportes, por segundo año consecutivo, pudimos realizar la colonia de vacaciones “Tu Colonia Integra”, cuya principal premisa es el



MUNICIPALIDAD DE PIEDRAS BLANCAS
Provincia de Entre Ríos

deporte recreativo y el desarrollo integral de niños y niñas de nuestra localidad.

Días pasados, junto a la Subsecretaría de Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales de la provincia, realizamos la entrega de un aporte dinerario al Club Social y Deportivo Tuyango y al grupo de padres "Sembrando Futuro", en el marco del Programa "Poder Popular". El aporte estará destinado a la compra de distintos materiales para la práctica deportiva.

Además, tenemos proyectado para el 2021 dar inicio a la Escuela Municipal de Iniciación Deportiva, destinada a menores de 16 años, y a la Escuela Municipal de Vóley.

También, a través del Programa Municipal Persegym, se dictan actividades físicas para la inclusión de personas de ambos sexos y distintas edades, contribuyendo al bienestar físico, mental y social de nuestros ciudadanos.

En cuanto al trabajo articulado que llevamos adelante con el gobierno provincial y el gobierno nacional, estamos abocados a la gestión de distintos programas como el Programa Nacional Potenciar Trabajo, que tiene por objetivo poner foco en la empleabilidad.

En el marco del Programa Argentina Contra el Hambre, entregamos un total de 65 Tarjetas Alimentar, en dos etapas, en conjunto con el equipo del Banco Nación y el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia.

Además, junto a la Secretaría Provincial de Políticas Alimentarias, trabajamos en la gestión de Tarjetas Sociales, por Riesgo Social, Riesgo Nutricional y por Celiaquía y gestionamos el otorgamiento de subsidios para materiales de construcción de vivienda.



MUNICIPALIDAD DE PIEDRAS BLANCAS
Provincia de Entre Ríos

Realizamos también acompañamiento y asesoramiento en trámites de ANSES y PAMI, consiguiendo en este último caso la atención semanal de un representante, en las instalaciones del Aula Virtual, a través del cual se logró agilizar la entrega de diferentes elementos como silla de ruedas, cama ortopédica, medidores de glucosa y turnos para operaciones de baja complejidad.

Por último, se trabaja de forma articulada con ENERSA y la Cooperativa de Luz 25 de Mayo Hernandarias, en la gestión del servicio de la luz, tramitando la tarifa social eléctrica, pilares sociales y el suministro del servicio sin costo para personas en situación de vulnerabilidad.

A fines de enero de este año recibimos la visita de la Vicegobernadora, Laura Stratta, quien realizó la entrega de un aporte económico al municipio, para que nuestra Secretaría de Producción lo invierta y destine a las ferias de la economía social, es decir, a nuestros emprendedores locales.

Además, hicimos entrega junto a la Vicegobernadora de una bomba de extracción de agua a la Cooperativa de Agua Potable, para mejorar este servicio en el pueblo.

Por gestiones realizadas ante el Gobernador Gustavo Bordet, logramos incorporar en el Presupuesto de Gastos y Recursos de la Provincia para el 2021, obras de ampliación de la Escuela Secundaria N° 2 “Pedro Pablo Bardin”; la tan ansiada pavimentación de la Avenida Tuyango; el reasfaltado de la Ruta Provincial N° 7, desde la Ruta Nacional N° 12 hasta el acceso a Piedras Blancas y el embrosado del camino Piedras Blancas – Puerto Algarrobo, con conexión con El Solar – Ruta Nacional N° 12. La gestión de estas obras también es fruto del trabajo articulado con el Senador



MUNICIPALIDAD DE PIEDRAS BLANCAS

Provincia de Entre Ríos

Departamental, Amilcar Genre Bert, y con el Diputado Provincial, Sergio Castrillón.

En lo que refiere a obras públicas, realizamos la colocación de luminaria LED en calle De La Tacuara y en el ingreso a Piedras Blancas, en la intersección de la Ruta Provincial 8 y la Ruta A03. Además, por primera vez en la historia, una de las calles de barrio El Progreso tiene iluminación artificial. De esta manera, se dio respuesta al reclamo histórico de vecinos y vecinas de barrio El Progreso y la zona rural.

También realizamos la colocación de broza en calles De La Tacuara y Del Caracolero y la aplicación de asfalto fresado en calles De la Golondrina y Del Boyero.

Además, en el Cementerio Municipal realizamos trabajos de reparación y mantenimiento; colocación de cerco perimetral y de una nueva cruz mayor y construcción de nichos.

Como les dije al inicio, desde el primer día de la gestión nuestro objetivo fue ordenar el pueblo, pero también Barrio El Progreso y la Zona Rural, que durante años sufrió la desidia estatal.

Hemos desarrollado una ardua tarea que incluyó:

En Paraje Rebechi: obra de mejora de la calidad del servicio de provisión de agua; trabajos de mejoramiento del camino que une Paraje Rebechi con Puerto Algarrobo y el camino de la costa, y también reacondicionamiento del tramo que une a la Escuela N° 49, en la zona de Folmer, con la Escuela N° 38, en Paso Potrillo.



MUNICIPALIDAD DE PIEDRAS BLANCAS
Provincia de Entre Ríos

Además, casi al inicio de nuestra gestión se produjo la rotura del Puente badén del Arroyo El Sauce. Dicha obra fue afrontada exclusivamente con fondos propios del municipio y personal municipal, dando una solución definitiva a una situación que llevaba años de abandono y padecimientos de los vecinos de la zona, que en reiteradas oportunidades se han visto aislados o dificultados de llegar hasta el pueblo.

En Barrio El Progreso realizamos la reparación y reposición de broza en los caminos vecinales e instalación de tubos de alcantarillas. Asimismo, firmamos un importante convenio con el titular del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento, Enrique Cresto, para llevar a cabo la ampliación y optimización de la red distribuidora de agua potable en el barrio. Esta obra servirá para abastecer aproximadamente a unas 500 personas.

Es importante resaltar que la reparación de caminos se hace en gran parte con los tubos de hormigón que construye el personal del municipio, optimizando de esta manera los recursos disponibles.

Además, con recursos propios se realizan tareas de desmalezado y limpieza de banquetas desde la salida del Pueblo hasta el cruce con la Ruta A03, pasando por Barrio El Progreso.

En el mes de octubre de 2020 firmé un convenio con la Ministra de Gobierno y Justicia, Rosario Romero, por el aporte de 550.000 pesos para la compra de cámaras de videovigilancia. Estas cámaras están siendo colocadas por estos días por técnicos especialistas. En un gran avance para nosotros y también brinda seguridad a los turistas que nos visitan.



MUNICIPALIDAD DE PIEDRAS BLANCAS

Provincia de Entre Ríos

También el pasado mes de octubre se abrieron los sobres para la Licitación de programa "Primero tu casa", a través del cual se construirán 10 viviendas en Piedras Blancas. De esta manera, 10 familias podrán acceder a su vivienda propia, garantizando así el acceso a una vivienda digna.

Además, tenemos la firme decisión de mejorar el parque automotor, por ello, firmamos un contrato por el que la Dirección Provincial de Vialidad nos otorga en comodato una motoniveladora para arreglar los caminos.

También firmé un convenio con el Jefe del Distrito Entre Ríos de Vialidad Nacional, para el traspaso de un camión volcador desde Vialidad Nacional a nuestro Municipio. Con esto, adquiriremos una importante herramienta que permitirá mejorar el trabajo que llevamos adelante en nuestro pueblo, facilitándole a su vez la labor al personal municipal.

Desde la Secretaria de Producción, se articuló con el INTA la implementación del Programa Pro-Huerta en la localidad y se realizó la entrega de kits de semillas por cada temporada.

Además, entregamos aportes a emprendedores gastronómicos locales y cunicultores.

Gestionamos la inclusión de emprendedores de la agricultura familiar de Piedras Blancas en la Guía provincial de emprendimientos de la economía social, que fue un canal de venta y comercio electrónico en pleno aislamiento social.

En el mes de mayo de 2020, logramos articular con la Nación, el empadronamiento y actualización del Registro de Productores Apícolas y



MUNICIPALIDAD DE PIEDRAS BLANCAS
Provincia de Entre Ríos

cogestionar el dictado de un curso de iniciación apícola. Asimismo, por el mes de noviembre, realizamos la entrega de kits apícolas para productores locales, otorgados en el marco del proyecto "Fortalecimiento institucional para el desarrollo de las capacidades sociales, económicas, tecnológicas y políticas del centro norte entrerriano", que administra La Agrícola Regional Coop Ltda de Crespo.

Acompañamos el lanzamiento y ejecución de Programas Provinciales, en los que se vieron beneficiados emprendedores locales, como el Programa de Apoyo al Comercio Emprendedor Entrerriano y la convocatoria 2020 para el Programa Jóvenes Emprendedores. En este marco, lanzamos por primera vez el empadronamiento municipal de emprendedores de la localidad, herramienta necesaria para generar más y mejores oportunidades.

Con un gran esfuerzo y fondos propios, realizamos importantes reparaciones edilicias en la Sala de Extracción de Miel, y tenemos proyectado para 2021 continuar con las reformas en el inmueble e introducir nuevas pautas para un mejor funcionamiento.

Asimismo, apuntando al sector pesquero local, gestionamos la renovación u obtención de Carnets de Pescador Artesanal, que están prontos a llegar, y realizamos pequeños aportes para el desarrollo de la actividad.

En lo que al sector cultural refiere, sabemos que ha sido uno de los más golpeados por las restricciones en el marco de la pandemia, por eso, en conjunto con el Ministerio de Cultura de la Nación y la ANSES,



MUNICIPALIDAD DE PIEDRAS BLANCAS

Provincia de Entre Ríos

acompañamos el lanzamiento del Fondo Nacional de las Artes, una ayuda dirigida a integrantes de la comunidad artística, trabajadoras y trabajadores de la cultura.

Acompañamos por primera vez, repito, por primera vez en nuestra historia a jóvenes de la localidad a participar de los Juegos Culturales Entrerrianos Evita 2020, mostrando un gran desempeño que nos llena de orgullo. La joven Naomi Omarini obtuvo el primer puesto a nivel departamental y provincial en categoría canto solista y el joven Emiliano Mansilla obtuvo el segundo puesto en la categoría dibujo en la etapa departamental. Más allá de los logros obtenidos, estos resultados nos demuestran el gran semillero de artistas jóvenes que tenemos en nuestro pueblo y el acierto que hicimos desde el inicio de la gestión apoyándolos. Seguiremos apostando al desarrollo pleno de la juventud, porque su futuro es el futuro de Piedras Blancas.

Cuando asumimos, no podíamos concebir como aún no teníamos nuestros símbolos que nos identifiquen, como se le había restado importancia tantos años a nuestras costumbres, nuestra idiosincrasia, a nuestra identidad. Es por esto que lanzamos el Concurso público de ideas para la creación de la bandera de la ciudad, la que se enarboló por primera vez en el octogésimo séptimo aniversario del pueblo, el pasado 21 de octubre.

Otra de las actividades culturales que se desarrolló con éxito, fue el concurso de fotografía y video "Piedras Blancas en Imágenes" que contó con un gran número de participales.



MUNICIPALIDAD DE PIEDRAS BLANCAS
Provincia de Entre Ríos

En lo que refiere al trabajo mancomunado con instituciones, el municipio colaboró con un importante aporte económico para la realización de la edición del Festival del Minero que se realizó en febrero de 2020.

En cuanto al turismo, dije el año pasado en la apertura de sesiones de Concejo Deliberante, que era necesario posicionar a Piedras Blancas como un destino turístico nacional, porque brinda oportunidades de crecimiento y desarrollo a todos los actores de nuestra economía local.

Todos sabemos las dificultades que atravesamos en 2020, por eso quiero hacer especial hincapié en el saldo económico que nos ha dejado el turismo.

Haciendo un repaso, desde cuando asumimos el 10 de diciembre de 2019, decidimos mantener los precios de los ingresos a los campings para la temporada 2020, lo que nos permitió tener una base de comparación en ingresos, respecto de la gestión anterior.

El ingreso del camping El Saucedal se incrementó en un 133%, con respecto al año 2019.

El ingreso del camping Pirayú, en el mismo período de tiempo, se incrementó casi un 30%.

Estos números son reales y comparables ya que se mantuvieron los mismos precios durante la gestión anterior y nuestra gestión.



MUNICIPALIDAD DE PIEDRAS BLANCAS
Provincia de Entre Ríos

En cuanto a los alquileres y alojamientos de explotación municipal:

En El Saucedal, en concepto de alojamientos, carpas y casas rodantes, se incrementó la recaudación en 2020 respecto del 2019, más del 500% en términos reales. Estos números llaman la atención, nos llamaron la atención el año pasado con poco más de un mes de temporada y nos siguen llamando la atención un año después. Es abismal el crecimiento en el ingreso de recursos que registramos en nuestra administración, más aún teniendo en cuenta que en 2020 se pudo trabajar sólo tres meses, previo a las restricciones del 20 de marzo. Pasando en limpio, desde el inicio de temporada hasta el 20 de marzo de 2020, recaudamos más del 500% en comparación al 2019, explotada por la gestión anterior. Es un dato a tener en cuenta. Dijimos que veníamos a transparentar las cuentas públicas, y es lo que estamos haciendo.

En el Camping Pirayú, el incremento en alojamientos fue del 5% en términos reales, es decir, pese a que, de un año de 12 meses, sólo pudimos alquilar cabañas poco más de dos meses, igualmente la recaudación fue superior en términos reales a lo recaudado en el período 2019, año en que no hubo restricciones para la explotación. Vuelvo a repetir, vinimos a transparentar las cuentas públicas y a rendir cuentas, porque además de nuestro deber es nuestra obligación.

Estos cuatro conceptos que desarrollé en cuanto a ingresos y alojamientos, representaron una ejecución presupuestaria que asciende a más del 98%, es decir, cumplimos con los objetivos planteados tan sólo en tres meses. Cabe aclarar que esta proyección presupuestaria fue realizada por la



MUNICIPALIDAD DE PIEDRAS BLANCAS
Provincia de Entre Ríos

gestión anterior, por lo tanto, recaudamos en tres meses, y con pandemia de por medio, lo que la gestión saliente pensaba recaudar en un año. No es un dato menor.

Tampoco es un dato para dejar pasar que, por primera vez en nuestra historia, en los tres meses de temporada 2020 – 2021, no se produjo déficit para el municipio. Esto es sin dudas el resultado de una administración ordenada.

Además, renovamos la imagen turística de la localidad, a través de la renovación del logo y la identidad de la marca ciudad, mostrando un perfil activo y moderno. Esto, sintetiza la oferta turística y los atractivos de la localidad.

En cuanto a las acciones desarrolladas en pleno aislamiento, recibimos documentación y acompañamos la ejecución en nuestra localidad de La Ley 10.805 de Emergencia del Sector Turístico y acercamos a operadores turísticos la propuesta del Gobierno de Entre Ríos y el Consejo Federal de Inversiones, de lanzamiento de créditos para el sector, destinado a Microempresas y PyMES.

En el mismo sentido, acompañamos la inscripción para el Fondo de Auxilio para Prestadores Turísticos (APTur), herramienta impulsada por el Gobierno Nacional para dar sostén económico a prestadores del sector turístico, que vieron afectadas sus fuentes de ingresos por la emergencia sanitaria.



MUNICIPALIDAD DE PIEDRAS BLANCAS
Provincia de Entre Ríos

A pesar de la difícil situación sanitaria, pudimos cumplir los objetivos trazados, entre éstos, la creación del registro municipal de alojamientos turísticos de la localidad y nos encontramos abocados a la regularización y control de los mismo.

Contar con alojamientos turísticos en regla, también nos posiciona como un destino elegible por el visitante.

En este mismo sentido, capacitamos a prestadores turísticos en la utilización de la herramienta digital del gobierno de Entre Ríos "ComproEnCasa", para que tengan la posibilidad de cargar sus alojamientos como oferta a la plataforma web.

Un gran avance en materia de turismo, fue la incorporación de Piedras Blancas a la Red Argentina de Destinos Turísticos Inteligentes, que trabajó de manera conjunta con distintos referentes del turismo nacional previo a la reanudación de la actividad y planteando los desafíos post pandemia.

Asimismo, en un gran logro de nuestra gestión, Piedras Blancas fue reconocida con el Sello "Safe Travels" del Consejo Mundial de Viajes y Turismo, por cumplir con los requisitos en seguridad para el viajero, solicitados por el Instituto Nacional de Promoción Turística. Este sello es un reconocimiento al esfuerzo de una gestión ordenada que apuesta a posicionar a Piedras Blancas como un destino seguro para visitar.



MUNICIPALIDAD DE PIEDRAS BLANCAS

Provincia de Entre Ríos

Jerarquizamos el rol de los guardavidas en temporada estival, abriendo la convocatoria a la presentación de curriculums para todos los interesados en desarrollar la actividad. Dentro de la formación de los guardavidas, desarrollamos conjuntamente desde las Secretarías de Turismo y Deportes, un curso intensivo de preparación en actividades físicas, de rescate en aguas abiertas, capacitación en RCP y Protocolo Covid.

Participamos con un stand en la Feria FIDI (Feria Internacional de Destinos Inteligentes) organizada de manera conjunta por el Instituto Ciudades del Futuro y la Universidad Tecnológica Nacional, sede Buenos Aires.

Además, en cuanto a infraestructura turística, en el Camping Pirayú se realizó la construcción de nuevas churrasqueras, iluminación de la bajada hacia el río; asimismo se iluminó la zona costera para la actividad pesquera y mantenimiento de cabañas. Incorporamos además el cobro mediante tarjeta de débito, lo que sirve también para transparentar nuestros ingresos.

Debido a la bajante histórica del río Paraná, se vieron afectadas las bajadas de lanchas de los dos campings, El Saucedal y El Pirayú, las que extendimos y reacondicionamos para poder seguir desarrollando la actividad pesquera.

En el Camping El Saucedal, se realizó la nivelación de suelo en la rotonda, la ampliación de la cantina y se colocaron nuevas luminarias.



MUNICIPALIDAD DE PIEDRAS BLANCAS

Provincia de Entre Ríos

Como ustedes saben, dentro de mis atribuciones como Presidente Municipal se encuentra la de concurrir a la formación de las ordenanzas, enviando los respectivos proyectos al Concejo Deliberante.

En este sentido, me gustaría destacar que, además de las ordenanzas de creación del área de las mujeres, género y diversidad y la adhesión a la ley Micaela que ya mencioné, envié otros importantes proyectos que luego se convirtieron en ordenanza.

Entre éstos se destaca el NUEVO CÓDIGO TRIBUTARIO, norma que vino a suplir los problemas de la deficiente técnica legislativa de la que adolecía el Código Tributario derogado, y principalmente, quiero mencionar que, durante toda la vigencia del Código anterior, se confundió la norma madre donde deben plasmarse los principios generales, es decir, el Código, con la Ordenanza impositiva anual, es decir, la que fija los valores.

El nuevo Código Tributario, armonizó las disposiciones en materia tributaria para mejorar el andamiaje legal, mejorando así la recaudación del municipio. A la par de la sanción de la ordenanza, creamos el área de rentas del municipio, dando un salto cualitativo en dicha dependencia.

Hacia fines de 2020, envié el proyecto que luego se convirtió en ordenanza, que creó el Régimen Especial y Transitorio de Cancelación de Obligaciones Fiscales. Éste tuvo una gran adhesión de los contribuyentes quienes se acercaron a regularizar sus obligaciones.



MUNICIPALIDAD DE PIEDRAS BLANCAS
Provincia de Entre Ríos

En cuanto a la situación económica financiera del municipio, en abril de 2020, y ante la incertidumbre sobre las consecuencias reales que traería la pandemia, tomamos la decisión de declarar la emergencia sanitaria y económica del municipio, congelando de esta manera los salarios de funcionarios. Asimismo, en el mes de mayo de 2020, funcionarios y personal jerarquizado redujo entre un 10% y un 30% los salarios, realizando todos un esfuerzo que nos permitiera afrontar la crisis económica y sanitaria.

A la par de estas medidas, sabiendo las consecuencias económicas que estaban atravesando los trabajadores del municipio, otorgamos un adicional de emergencia equivalente al 15% del salario de cada agente.

Asimismo, la administración ordenada que llevamos adelante nos permitió incrementar en 2020 los salarios de los trabajadores entre un 37% y 39% anual, según la categoría, siendo mayor dicho aumento a la inflación anual acumulada. Además, en el mes de diciembre de 2020 hicimos entrega de un bono navideño de tres mil pesos.

Además, he tomado la decisión política de dar cobertura en salud a los contratados del municipio, a quienes mensualmente se les realiza el correspondiente descuento que asegura dicho pago. Este es un paso más en la conquista de derechos de nuestros trabajadores.

Por último, días pasados anuncié que, con los haberes del mes de febrero de 2021, el aumento para salarios será de entre un 10% y un 12%, dependiendo de la categoría.



MUNICIPALIDAD DE PIEDRAS BLANCAS
Provincia de Entre Ríos

Hasta aquí realicé un repaso detallado de lo que realizamos en el 2020, un año difícil, con una crisis económica y sanitaria a nivel mundial a la que, sin embargo, nos enfrentamos con entereza y responsabilidad.

Vinimos a transformar Piedras Blancas, a superar las adversidades para así superarnos a nosotros mismos, para ver crecer a nuestro pueblo y a nuestra gente. Seguiremos en este camino, no tenemos dudas que es el correcto.

Dejo de esta manera inaugurado el décimo período de sesiones del Concejo Deliberante, deseando un gran año de trabajo al Presidente del Concejo y al cuerpo de Ediles.



JORGE FABRICIO MESQUIDA
Presidente Municipal
Municipalidad de Piedras Blancas